



ORACION

PRONUNCIADA

EN EL PALACIO NACIONAL DE GUATEMALA,

EN EL

TRIJÉSIMO ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA.

POR

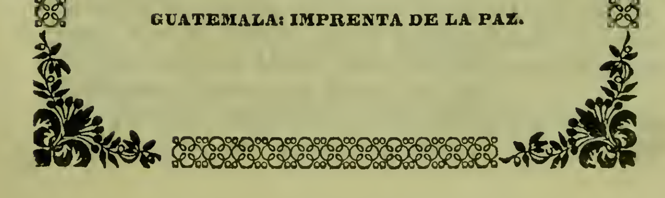
El Sr. Lic. D. Ygnacio Gomez:

Del Colejio de Abogados de Madrid–De los Arcades de Roma-Del Instituto Americano de New-York—Caballero de la Orden de San Gregorio Magno.



IMPRESA DE ORDEN DEL SUPREMO GOBIERNO.

GUATEMALA: IMPRENTA DE LA PAZ.





Difficile est proprie communia dicere.
HOR.

¡CONCIUDADANOS!

§. 1. ESTRANJERO á las vicisitudes del último lustro de nuestra existencia política, nada tengo que ofrecer en el altar de la Independencia, sino el sentimiento de envidia con que he contemplado para mi patria los adelantos y el bienestar de otros pueblos. Vuelvo á ella poseido de las ideas que aquel espectáculo debe inspirar al corazon, lleno siempre de inquietud por el porvenir de nuestra desconcertada sociedad: ese porvenir que ha alimentado nuestras mas queridas y justas ilusiones.

Caramente compran los pueblos sus transformaciones políticas, y los de la América Española tienen que atravesar todas las faces que las leyes de la lójica han impuesto á los otros pueblos. Todo cambio en el modo de ser de las naciones lleva consigo una pena. La asociacion humana sigue en esto, como en todo, una regla invariable de la naturaleza. Solo el tiempo puede perfeccionar las obras de los hombres. Hasta el fin de ellas es siempre un problema si fueron un bien ó un mal.

Empero los errores y los infortunios, que para nosotros parecen haber encerrado un siglo en el es-

trecho cuadro de algunos años, son harto crueles para repetidos. En tan corto intervalo hemos podido recojer todas las lecciones sembradas en la estension del tiempo. Escapados á la tormenta de la revolucion, imitemos hoy al nauta, que, apénas cesa de sentir arrastrado su bajel, en las tinieblas de la noche, por los vientos de la borrasca y las corrientes del océano, cuando busca en el primer rayo de la aurora las señales de salvacion, para alejarse de los escollos en que estuvo próximo á perecer. Contemplemos como él, pues, el cuadro de lo pasado para evitar las sendas que llenas hemos hallado de peligrosas escabrosidades, y busquemos en el aniversario de la patria recuerdos en que estudiar *donde* estan los riesgos del porvenir y *donde* el camino seguro de nuestra rejeneracion política.

§. 2. La Independencia está justificada en los principios del derecho y la justicia, en las doctrinas de la filosofía y de la historia. Inútil es fundarla en las reminicencias de la conquista y en los errores de la administracion colonial: polémica deplorable, que durante aciagos años alimentó los rencores y las acriminaciones entre los hijos de una patria comun, copartícipes de la lengua, las tradiciones y la gloria de las letras y de las armas de Castilla.

Por un derecho, tan natural como justo, las adquisiciones de los españoles pasaron á sus descendientes, y nosotros entramos á sostituir á los poseedores de la América, fundando sobre las ruinas del pueblo primitivo el pueblo colonial, que vino así á formar el verdadero poseedor del territorio.

Su emancipacion es un hecho consumado. Si razones de conveniencia pública exijieron que fuese un dia sancionada la conquista, con mejores fundamentos tiene opcion la Independencia al mismo privilejio.

§. 3. Que en el descubrimiento de apartados mares y de un dilatado continente, no esplorado aun por propios ó estraños, y en la conquista de sus populosas y aguerridas naciones, hubo hechos heróicos, dignos del noble y valeroso pueblo que en aquella época era el primero de la Europa en las artes de la navegacion y de la guerra, es una verdad, que solo puede desconocer el que no sea capaz de concebir la magnitud de las empresas humanas. Que sobre estas hazañas cayeron manchas de violencia y destruccion, es tambien un hecho, que la historia ha puesto fuera de toda duda.

Empero la España en aquel siglo, aunque ilustre en las artes y en las letras, no estaba enteramente civilizada, y los principios corrosivos, que al fin minaron el espléndido edificio de aquella jenerosa y gran nacion, se ocultaban ya bajo el manto de gloria de Isabel I.ª, de Cárlos V y de Felipe II.

Los errores de la política colonial fueron hijos de aquel tiempo y de aquellas circunstancias. No los atribuyamos al pueblo español, porque luz y tinieblas, bienestar y decadencia, todo fuè comun entre la madre patria y sus colonias. La lucha entre los reyes, las clases privilejiadas y las comunidades habia dado en aquella época el dominio esclusivo al elemento social que solamente podia establecer en el Nuevo Mundo el réjimen que mantuviese sujetas tan distantes y dilatadas posesiones.

§. 4. Rota la coyunda de la dependencia, sucedió lo que es natural que suceda en todos los paises que pasan de un estremo á otro en la escala política. El cambio debia producir la exajeracion de las ideas, las teorías apoderarse de una ilimitada confianza. Descompusiéronse así todos los resortes políticos, trastornáronse las leyes y las tradiciones y se dejó à la sociedad privada de centros

de agregacion y de elementos de reconstruccion social.

En esa época, sordamente ajitada, se forjaron las utopias y las ilusiones. En breve vinieron las calificaciones odiosas y los bandos irreconciliables á presajiar con fatídico anuncio, cual el Anjel del Señor en medio del licencioso festin del Rey de Babilonia, los desastres de la discordia civil, las leyes de circunstancias con que se abusó del triunfo y los rencores que perpetuaron la desunion de los pueblos.

Así debia suceder, porque la lucha empieza donde la lucha acaba, porque allí donde el desórden de la sociedad pone alternativamente en problema los derechos adquiridos, donde los juramentos de un dia no sirven ya en el inmediato, la revolucion puede dar la victoria á un sistema ó á un partido sobre las ruinas de otro, pero no fundará nunca deberes invariables ni seguridad comun.

El hombre, manso en el reposo de los tiempos pacíficos y uniformes de la administracion colonial, hízose violento y hostil cuando el trastorno del equilibrio político vino á poner en peligro sus intereses y á despertar su ambicion. Olvidada entónces la justicia, entre acriminaciones y venganzas, cometiéronse aquellos errores, aquellos crímenes, si se quiere, que no desmentirá la historia, pero que la posteridad perdonará, porque fueron una consecuencia de la demencia de los tiempos.

§. 5. ¡Conciudadanos! Un gobierno no puede ser bueno ó malo, conveniente ó inconveniente sino en cuanto sea ó no á propósito para el pueblo á quien se dá. El hombre físico y moral de la zona helada no es el hombre físico y moral de las rejiones ecuatoriales. Los hábitos de sobria actividad y de reflecciva constancia de los pueblos que ocu-

pan un estéril y estenuado territorio, que escasamente hacen productivo los descubrimientos de la ciencia y la aplicacion de las artes y el trabajo, son estranjeros á los poseedores de aquel suelo privilejiado donde la naturaleza y las producciones agrarias, proveyendo pródigamente á todas los necesidades de la vida, no han podido ejercer en el carácter nacional el mismo influjo que en el otro. Así las instituciones, que, apoyadas en las costumbres y los hábitos prácticos de un pueblo, se han consolidado en él y le han engrandecido en el lapso del tiempo con los adelantos de los siglos, no pueden dar los mismos resultados donde no encuentren la misma civilizacion ni los propios elementos de gobierno; porque en el mundo moral, como en el mundo físico, causas opuestas no pueden producir análogos efectos.

Así es que, por mas sábias y liberales que fuesen las leyes que nos dimos, no podian ser parte á improvisar ilustracion, moralidad, riqueza ó patriotismo en pueblos que se habian alimentado de preocupaciones, que no conocian las letras ni las artes del trabajo y que solo habian vivido en la tutela de las clases que les habian dominado.

No puede de otra manera esplicarse por qué razon, con las propias condiciones físicas de prosperidad social, las mismas instituciones, que han formado el engrandecimiento de los Estados-Unidos, hayan venido á sembrar en el suelo de la América Española el jérmen de la decadencia. Para que hubiera sido de otra suerte, habria sido necesario que los pueblos hispano-americanos, desde antes de su emancipacion, hubiesen sido lo que los Estados del Norte en su infancia colonial, y que la teoría del réjimen democrático, aprendida y practicada durante la dominacion española, hubiera formado de

antemano, como allá, una sociedad donde la independencia solo vino á constituir en un derecho un hecho ya preexistente.

Ni puede de otra manera esplicarse por qué el principio político, que unió en un solo cuerpo los Estados del Norte y los Cantones de la Helvecia, en vez de ser entre nosotros un vínculo de conservacion y engrandecimiento, haya venido á ocasionar el fraccionamiento del pais: por qué la idea dominante, que fué allá el interes comun, haya venido á ser aquí el de facticias localidades, á cuyos intereses la ambicion seccional y las pretensiones de partido sacrificaron el todo. Si *aislamiento*, *division*, *localismo* formaban entre nosotros un funesto rasgo hereditario, era, pues, de obvia importancia conservar unidos los elementos heterojeneos de nuestra sociedad con un eslabon semejante á la corona de Castilla, que en la madre patria es lo único que mantiene en un solo cuerpo provincias cuyo clima y producciones no varian ménos que su idioma, sus costumbres, sus intereses y su carácter.

§. 6. ¡Conciudadanos! Hay principios inmutables de gobierno, que pueden ser desconocidos en tiempos de convulsion y de facciones, pero que ruedan á traves de los siglos y entre los fragmentos de los imperios. Necesario es sentar sobre ellos la sociedad desquiciada por las tempestades de la revolucion.

La primera necesidad de los pueblos es el reposo y no puede haber reposo sino en las instituciones permanentes. Nuestras disenciones intestinas son á un tiempo la esplicacion de nuestras desgracias y de nuestro descrédito. Cuando llega al estranjero el eco de alguno de esos frecuentes movimientos revolucionarios, á que nos hemos habituado en toda la estension del continente americano,

nadie se cuida de discutir [yo lo he visto con pena] cual de las parcialidades contendientes, cual de las causas que se sostienen es la mas justificada. ¿Quereis oir lo único que se dice?—*Que todavia estamos muy distantes de la civilizacion de aquella sociedad, en que la discusion pacífica es el solo medio admitido de conviccion, la única arma reputada por lejítima.*

¿Cómo podemos figurarnos la vida social incesantemente ajitada por la mudanza indefinida de gobiernos y de instituciones? ¿Qué punto de vista es aquel desde el cual no se percibe sino ruinas sobre ruinas y cambio de circunstancias sin ningun término fijo? Toda la sabiduría de los hombres, toda la esperiencia de los pueblos todavía no ha descubierto qué es lo que puede contentar la revolucion. Ella no quiere reyes ni gobiernos populares: ella no se sacia con el triunfo de los visionarios de lo futuro ni con la dominacion de los partidarios de lo pasado. El ídolo, que hoy coloca en las aras, lo convierte mañana en objeto de vilipendio ú odio, y en la decision de la noche anula el decreto de la mañana. Sacrificios de sangre y de dinero, desdichas y crímenes para establecer un principio: á poco tiempo, preciso es sostituirlo con otro, que recibirá el mismo bautismo de sangre, para esperimentar la propia suerte.

Esta ha sido, con rara escepcion y cortos intervalos, la triste historia de los pueblos del Nuevo Mundo, historia cuyos recuerdos se ligan con una cadena de sufrimientos alternativamente á la anarquía y la servidumbre. Repitiéndose las mismas aberraciones y los propios desafueros, hemos llegado á formar un hábito de cometerlos y nuestra suerte ha venido á ser semejante á la tarea de las Danaidas de la antigua Mitolojía, la de reproducir infructuosamente las propias quejas. Por eso ex-

halaba el padre mismo de la emancipacion americana aquella célebre y sentida esclamacion, que ha consignado la historia: *Las constituciones son en América un libro, la libertad es anarquia y la vida un tormento: ¡ah, hemos comprado la independencia á costa de todos los bienes sociales!*

§. 7. Para consolidar la administracion, preciso es, al mismo tiempo, comprender y sentir que, á pesar del abatimiento y la supeditacion á que tan largos trastornos han reducido al pueblo guatemalteco, no en vano pasan los años ni inaccesibles podemos permanecer al movimiento y los adelantos de los demas pueblos. Los partidos políticos procurarán siempre simbolizar un pensamiento de gobierno; pero la modificacion incesante de las necesidades modifica igualmente los principios, y en medio del aparente marasmo, que embarga á veces los espiritus vitales del cuerpo social, las ideas hacen rápidas conquistas.

No confundamos los bienes de la civilizacion con sus abusos, pero tampoco desconozcamos esa ley provídencial, que impele constantemente la humanidad acia adelante; porque èl órden público solamente se conserva cuando los gobiernos tienen la suficiente flexibilidad para amoldarse á las lejítimas exijencias de la opinion.

¿Por qué prospera constantemente la Inglaterra cuando otras naciones decaen, y, á pesar de encerrar elementos de revolucion, son tan raras allí las conmociones políticas? Porque la opinion pública halla á su gobierno siempre dispuesto á realizar todas las mejoras y á evitar aquella política que espone la sociedad á peligrosos sacudimientos, que casi siempre traspasan los límites de lo útil y razonable.

Sin volver, pues, á prematuras innovaciones ni

quedarnos cortos en las reformas graduales que reclame el adelanto del pais, busquemos, entre los fueros de la tradicion y las exijencias de la novedad, el equilibrio en que afirmar la base de nuestro programa administrativo.

El gobierno que abrigue la lejítima ambicion de conservarse, el hombre público que aspire á hacerse popular, es preciso que se haga el fiel intérprete de las creencias, las necesidades y los progresos de sus semejantes. Napoleon fué el hombre necesario de la Francia y de la Europa mientras fué el representante de la época exijente y borrascosa en que le tocó nacer. Así en la naturaleza física; segun una bella teoría de los filósofos alemanes, los cuerpos orgánicos no son sino la espresion de menores, mas simples y, en último análisis, invisibles órganos y formas, ni existen sino en virtud de la accion incesante de estas, mientras mas pequeñas mas perfecta y universal, por manera que las últimas reasumen en sí la representacion del universo entero: fecundo sistema, que ilustra el principio que he sentado, y en el cual una aplicacion sin término del pensamiento humano da la clave del mundo físico y del mundo intelectual.

§. 8. Por una consecuencia de la esterilidad de las revoluciones políticas que el siglo de los enciclopedistas franceses legó á nuestro siglo, las cuestiones abstractas han dejenerado en económicas y administrativas. El desarrallo gradual de la igualdad de las condiciones sociales ha ido enjendrando los hábitos y las ocupaciones que han fijado la teoría política en los términos de los intereses positivos. A las ideas especulativas que hacian de la libertad un dogma, se han sostituido los principios que hacen de ella un atributo de la civilizacion, y en vez de buscar el bienestar de las naciones esclusiva-

mente en las formas de gobierno, hoy se busca en el resultado de los progresos materiales.

Los pueblos, que han sido víctima de los trastornos políticos, son como aquellos individuos arrastrados por los contratiempos de una existencia borrascosa, á quienes, aunque al parecer tranquilos, acongoja en tristes ensueños un sentimiento de vaga inquietud y desconfianza del porvenir, hasta que se crean sensaciones que vengan á embargar su atencion y fortalecer la enerjia embotada de su alma.

Esa benéfica dejeneracion de la polémica de partido en cuestiones prácticas y adelantos positivos, influirá eficazmente en neutralizar los elementos de disolucion, que tantos años de errores y desastres han ido aglomerando sobre nuetro horizonte. Ella, ademas, traerá consigo un principio estable de fusion nacional, que, si no alcanzarà la costosa y efímera victoria de la espada, dará la conquista de la razon social. Recíprocos intereses materiales podrán superar así un dia los bastardos intereses que se han creado para hacernos estranjeros en la patria comun, y su accion unirá acaso entre si, por los lazos de las transacciones comerciales y de mutuas ventajas, á pueblos en contacto, con comunidad de oríjen y desgracias, de intereses presentes y peligros para el porvenir.

§. 9. Para hacer frente á los que consisten en las pretensiones de la ambicion estranjera, que nos amenaza, invoquemos ora la alianza de las repúblicas americanas, importante por demas, ora el apoyo de los gobiernos europeos, segun la política y las circunstancias alternativamente lo exijan. Entre nuestros amigos naturales encontrarémos al rejenerado y valiente pueblo castellano, á quien, á pesar de la separacion y de los mares, ligan con nosotros vínculos de familia y recuerdos de los si-

glos en qué ambos pueblos formaban aquel imperio en cuyo horizonte nunca se ponia el sol. Así las tradiciones, asi las simpatías de la patria hacen todavia suspirar à los descendientes de los Moros, arrojados un dia de Granada, por los jardines de la Alhambra y el bello cielo de Andalucía.

¡O España, tierra hidalga y jenerosa! Si discordias de familia, si deplorables acaecimientos y succesivos errores cortaron, con daño comun, íntimas y sagradas relaciones, que, aun con la emancipacion política, debieron conservarse para recíproco provecho, ya los vínculos de la sangre y los sentimientos de la naturaleza han ahogado la irritacion de mútuas quejas. Hoy, en medio del cansancio de una prolongada crísis y del desengaño y los peligros de las relaciones de otros gobiernos, acudirémos á buscar, en las simpatías que nos unen y en la vecindad de tus estaciones navales y tus fortalezas en nuestros mares, aquella alianza natural, que debe engrandecer á ambos pueblos, y la influencia que neutralice los peligros de que está preñado nuestro porvenir.

§. 10. Guatemaltecos! Hoy hace treinta años que el estampido del bronce y el síncero alborozo de un pueblo entusiasmado anunciaban la redencion pacífica de una de las mas importantes y ricas secciones del hemisferio de Colon. ¿Qué se ha hecho el ardor patriótico, dónde estan las ilusiones y las esperanzas de aquel dia? ¿Por qué no saludamos hoy sino con triste mirada los pliegues del lábaro nacional, que, acariciado por los vientos de los trópicos, anuncia que aun somos libres? No quiero indagar por qué; pero si el bien ó el malestar de la sociedad se refleja forzosamente en el individuo, reanime vuestras esperanzas el anuncio de mejores dias.

La Independençia es el cimiento de todos los

bienes que ellos nos ofrecen. La naturaleza nos ha favorecido con todos sus dones. Nada falta, sino lo que ha de ser obra de nuestras manos, para comunicar á esta cara patria el soplo jenerador que la impulse ácia los grandiosos destinos que la Providencia parece habernos reservado.

Llamemos en derredor suyo á todos aquellos que puedan tener interes en preservarla de nuevos trastornos, á cuantos puedan servirla útilmente, sin cuidarnos de las tradiciones de los hombres ni de la fé de bautismo de los partidos.

Comprendamos que la fuerza de los gobiernos consiste en el prestijio que les rodee, en los beneficios que les deba la nacion.

Mejoremos nuestra sociedad en sus relaciones físicas y morales. Despertemos en las masas el gusto por el bienestar, el amor á las comodidades, y daremos un poderoso estímulo al trabajo.

Estendamos la condicion comun, desarrollemos el espíritu público y hagamos que la Independencia sea, por fin, un goce y un sentimiento universal.

Aumentemos nuestra poblacion, en economía política el mas fecundo manantial de la prosperidad nacional. La civilizacion no adelantará miéntras no se equilibre la poblacion con el suelo. Favorezcamos directa y eficazmente la inmigracion estranjera, cual la mas preciosa adquisicion que podemos hacer.

Levantemos de entre sus ruinas los planteles de la instruccion pública. Sentémosles sobre nuevos cimientos. Ensanchemos su recinto. Solo prosperan las naciones en que se proteje y se premia el saber. Que la posteridad, que ha de juzgarnos severamente, no nos acuse de haber dormido indiferentes á la suerte de la nueva jeneracion. Las épocas, en que nada se hace en favor de la tierra y del hombre, son en en las pájinas de la historia

épocas oscuras, sin monumentos y sin vida.

Al dar un impulso á las letras, démoslo simultáneamente á la enseñanza industrial del pueblo. Si las luces crean necesidades, facilitemos los medios de satisfacerlas, y asi mejoraremos la suerte de nuestros labradores y artesanos. Franquemos los caminos aun obstruidos ó ignorados, introduciendo aquellos principios y aquellos esperimentos útiles, que deben facilitar los adelantos del cultivo y de las artes.

Demos vida á la riqueza. Rebajas en los impuestos, baratura en los consumos, desestanco de los ramos de la produccion, franquicias al comercio y á la industria, puentes y caminos, economías radicales en los gastos, claridad en las cuentas, fomento, en fin, de los intereses positivos.

En él está envuelta la reparacion de nuestros males y la rica cosecha de nuestro porvenir. Los adelantos industriales y agricolas seràn seguidos del cambio de las producciones y de las idas: los progresos de la civilizacion, de las libertades individuales y políticas; porque allí, donde se labre el bienestar público por tales medios, no puede haber ni esclavos ni tiranos.

¡Conciudadanos! Sea cual fuere el término á que nos conduzca la nueva era, que hoy se abre para la República, hagamos cada cual, en nuestra esfera y nuestra situacion, sinceros esfuerzos por la rejeneracion de Guatemala. Cumplamos con los deberes que la naturaleza y la sociedad nos imponen. No estan en colision, por cierto: creo, por el contrario, que en su oríjen, en sus fines y en sus medios la Providencia los ha identificado. Si hemos de legar à nuestros hijos un nuevo sistema con la inesperiencia colonial, dejémosles en herencia algunas virtudes y la fé sin hipocresía de nuestros abuelos.

Guatemala, setiembre 15 de 1851.